

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL HER-CAVI S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.-

En la Ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Abril del año 2013, a las trece horas en el local de la compañía ubicada en las calles Rocafuerte 648 y Mendiburo, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL HER-CAVI S.A., Accionista 1, **Augusto Vicente Delgado Ortega**, propietario de (0.40) acciones, **Víctor Enrique Hernández Barreiro**, propietario de (0.40) acciones, **Amarilis Teresa Hernández Hidalgo**, propietaria de (0.40) acciones, **Carlos Segundo Hernández Hidalgo**, propietario de (198.40) acciones, y **Ángel Orellana Merchán**, propietario de (0.40) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (200) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como **PRESIDENTE** de la Junta el Accionista señor **Augusto Vicente Delgado Ortega**, y como **SECRETARIO** el accionista **Carlos Segundo Hernández Hidalgo**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

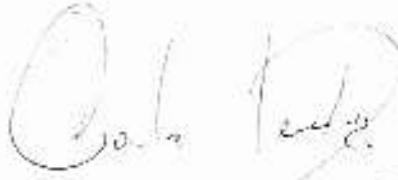
UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, Activo US\$ 2.589.15; Pasivo S 2.300.68 y Patrimonio US\$ 288.47, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del catorce de Abril del año 2014, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.



AUGUSTO V. DELGADO ORTEGA
Accionista - Presidente de la Junta



CARLOS S. HERNANDEZ HIDALGO
Accionista - Secretario de la Junta

Guayaquil, Abril 14 del 2014

Señores

Socios de la Compañía

INMOBILIARIA CIVIL HER-CAVI COMPAÑÍA ANÓNIMA

Ciudad.-

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al **31 de Diciembre del 2013**, muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El Control Interno de la compañía durante el ejercicio del año **2013**, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizada, suficiente y capaz.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Resultados al **31 de Diciembre del 2013**, muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,


ROSA BRAVO ACOSTA
COMISARIO
C.I. 0904341070